

Ana Belen Lara Ensastiga
Regidora Municipal



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

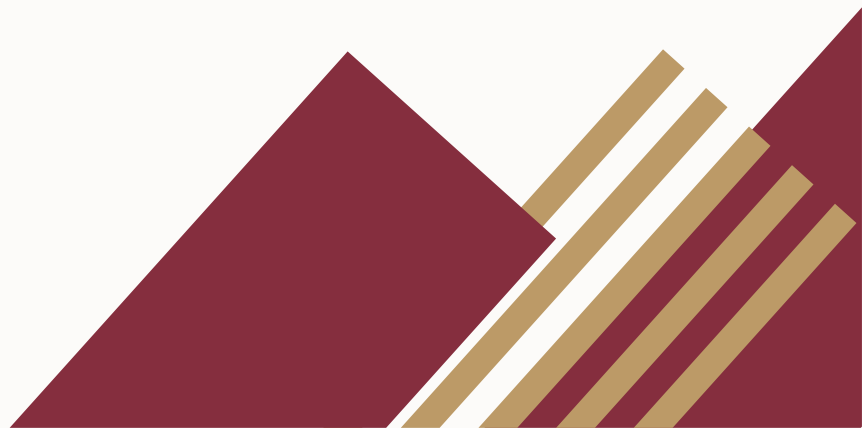
INFORME ANUAL

2024 - 2025



ÍNDICE

• Mensaje a la Ciudadanía. _____	03
• Funciones y Responsabilidades. _____	04
• Actividades Realizadas. _____	05
• Resultados en Fotografías ilustrativas. _____	22
• Retos y Compromisos. _____	34
• Mensaje de Cierre. _____	35



MENSAJE A LA CIUDADANÍA.

Queridas y queridos ciudadanos:

Como Regidora de nuestro municipio, me complace presentar el Informe de Actividades correspondientes al periodo 2024-2025, en el cual se detallan las acciones, gestiones y resultados que hemos realizado en beneficio de nuestra comunidad.

Este informe refleja el compromiso que asumí al representarles, trabajando siempre con responsabilidad, transparencia y cercanía, buscando atender las necesidades de nuestra población y contribuir al desarrollo de nuestro municipio.

Invito a todas y todos a conocer este informe, porque rendir cuentas es parte de la confianza que me han otorgado y una oportunidad para seguir construyendo, junto con ustedes, una administración más eficiente y participativa.

Agradezco profundamente su apoyo y les reitero mi compromiso de seguir trabajando con dedicación por el bienestar de nuestra gente.

Atentamente,

Ana Belen Lara Ensastiga

Regidora del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez Hidalgo.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Las funciones y responsabilidades de un Regidor en el Estado de Hidalgo, de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:

Constitución Política del Estado de Hidalgo (Art. 146)

Las principales facultades y obligaciones de los Regidores son:

- *Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto.
- *Vigilar la observancia correcta de las disposiciones y acuerdos emitidos por el Ayuntamiento.
- *Someter al Ayuntamiento proyectos de acuerdos o programas según su ámbito de competencia.
- *Desempeñar las funciones asignadas en sus comisiones, e informar al Ayuntamiento sobre los resultados.
- *Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la ciudadanía.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Desde el Artículo 69 (Capítulo Octavo). Asimismo:

- *Los Regidores concurren a sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto, y reciben la dieta correspondiente.
- *Están impedidos de ocupar cargos, empleos o comisiones remuneradas adicionales en la Administración Pública Municipal.

También, la Ley establece la existencia de comisiones municipales (Capítulo IX):

El Ayuntamiento —incluyendo Regidores— puede designar comisiones permanentes o especiales para estudiar asuntos municipales, elaborar proyectos, y vigilar su ejecución. Estas comisiones emiten resolutivos firmados por la mayoría de sus integrantes y los presentan ante el Ayuntamiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante mi primer año como servidora pública en el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, he asumido con responsabilidad, entusiasmo y compromiso la encomienda que la ciudadanía me confirió. Como joven regidora, he procurado que cada decisión tomada en cabildo, cada dictamen emitido y cada acuerdo aprobado, se traduzcan en beneficios tangibles para nuestra gente, en especial para niñas, niños y jóvenes, sectores que represento con orgullo y dedicación.

En el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025, el Ayuntamiento celebró **24 sesiones ordinarias y 20 extraordinarias**, mismas en las que estuve presente en su totalidad, y de las cuales se derivaron **78 acuerdos aprobados**, además de **20 dictámenes emitidos por las diferentes comisiones**, evidenciando un trabajo constante y productivo.

Participación en Comisiones:

He tenido el honor de integrar diversas comisiones dentro del cabildo, donde aporté mi visión y esfuerzo para fortalecer las políticas públicas del municipio:

- **Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.**

Desde la cual he mantenido un acercamiento directo con la juventud de nuestro municipio, generando espacios de participación, escucha activa y propuestas que buscan impulsar su desarrollo integral, fomentar la práctica del deporte y atender las problemáticas que enfrentan día a día.

Dentro de las actividades desempeñadas en este periodo, destaco mi participación en la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, espacio desde el cual hemos impulsado acciones orientadas a fortalecer el desarrollo integral de la niñez, promover la participación activa de la juventud y fomentar la práctica del deporte como herramienta de bienestar y cohesión social.

En el marco de esta comisión, se realizaron labores de análisis y propuestas en torno a programas y proyectos que buscan:

Garantizar los derechos de la niñez, procurando espacios seguros y actividades formativas.

Fomentar la participación juvenil en iniciativas culturales, sociales y de emprendimiento, brindándoles voz y espacios dentro del municipio.

Impulsar el deporte y la actividad física como motor de salud y disciplina, gestionando apoyos para clubes deportivos y promoviendo eventos que incentiven la convivencia comunitaria.

Colaborar con dependencias municipales y asociaciones civiles, a fin de coordinar esfuerzos que fortalezcan los programas dirigidos a estos sectores de la población.

Mi labor en esta comisión ha estado guiada por la convicción de que la niñez y la juventud representan el presente y futuro de nuestro municipio, y que el deporte constituye un pilar esencial para el desarrollo humano y social.

- **Presidenta de la Comisión de asuntos metropolitanos.**

Contribuyendo a la coordinación con municipios vecinos para atender temas comunes y fortalecer el desarrollo regional.

Durante este periodo, tuve el honor de participar activamente en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, la cual constituye un espacio estratégico para la planeación y coordinación de acciones conjuntas entre municipios que comparten dinámicas urbanas, económicas y sociales.

En el marco de esta comisión, se llevaron a cabo labores enfocadas en:

Revisar y analizar propuestas de coordinación intermunicipal, con el objetivo de atender problemáticas comunes en temas como movilidad, desarrollo urbano, servicios públicos, medio ambiente y seguridad.

Impulsar el diálogo y la cooperación entre autoridades municipales vecinas, reconociendo que las soluciones a los desafíos metropolitanos requieren del trabajo conjunto y de la suma de voluntades.

Colaborar en la elaboración de proyectos de planeación metropolitana, priorizando el crecimiento ordenado y sustentable, así como la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes.

Dar seguimiento a acuerdos metropolitanos, asegurando que las iniciativas aprobadas se traduzcan en beneficios tangibles para la población de nuestro municipio y de la región en su conjunto.

Mi participación en esta comisión se ha guiado por el principio de que el desarrollo de nuestro municipio no puede entenderse de manera aislada, sino como parte de una dinámica regional en la que compartir esfuerzos y coordinar estrategias nos permite alcanzar mayores logros.

- **Miembro de la Comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares.**

Participando en la elaboración y actualización de ordenamientos como el

Bando de policía y gobierno, el reglamento de tránsito y vialidad, el reglamento para la protección y control de animales y el reglamento de comercio establecido, del ejercicio en vía pública y espectáculos del municipio, entre otros.

En el ejercicio de mis funciones como integrante de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, participé en el análisis y dictaminación de diversos asuntos de carácter normativo que resultan fundamentales para el fortalecimiento del marco jurídico municipal.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

1. Revisión y actualización del Bando de Policía y Gobierno, a efecto de mantenerlo en armonía con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como con las disposiciones estatales y federales aplicables.
2. Dictaminación de iniciativas de reforma y adiciones a reglamentos municipales, derivadas de propuestas presentadas por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.
3. Análisis de propuestas para la creación de nuevos reglamentos, en materias relacionadas con la administración pública, los servicios municipales y la convivencia ciudadana.
4. Estudio y revisión de circulares y disposiciones administrativas internas, con el objeto de garantizar que se encuentren debidamente fundadas, motivadas y ajustadas a derecho.
5. Emisión de opiniones técnicas y jurídicas sobre la pertinencia y viabilidad de diversas iniciativas normativas que inciden en la vida municipal.

6.Participación activa en sesiones de Comisión y de Cabildo, en las que se discutieron y aprobaron dictámenes de relevancia para la administración pública municipal.

7.Seguimiento a la publicación y difusión de disposiciones normativas aprobadas, garantizando certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía.

Con estas acciones, la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares contribuye de manera sustancial a consolidar un marco normativo municipal moderno, congruente y respetuoso de los principios constitucionales, brindando así herramientas jurídicas que permiten un mejor desempeño del Ayuntamiento y fortalecen la vida institucional del municipio.

•Miembro de la Comisión de hacienda municipal

Aportando en la revisión y dictaminación de la **ley de ingresos del 2025**, el **presupuesto de egresos** y sus adecuaciones con el objetivo de garantizar un ejercicio financiero, responsable y transparente.

En calidad de integrante de la Comisión de Hacienda, he participado en el análisis, revisión y dictaminación de los asuntos financieros que competen al Ayuntamiento, con el propósito de garantizar el adecuado manejo, control y destino de los recursos públicos municipales, en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

1. Revisión y dictaminación del Presupuesto de Egresos Municipal, vigilando que se ajuste a los lineamientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2. Análisis de la Ley de Ingresos Municipal, verificando que la estimación de recursos sea congruente, realista y acorde a la normativa fiscal aplicable en el Estado de Hidalgo.
3. Seguimiento a la recaudación municipal y administración de ingresos propios, asegurando su correcta integración y aplicación en beneficio de la ciudadanía.
4. Dictaminación de solicitudes de modificación presupuestal y adecuaciones administrativas, con el fin de garantizar la correcta distribución y ejercicio de los recursos.
5. Revisión de informes financieros periódicos, presentados por la Tesorería Municipal, con el objeto de evaluar la situación económica y el cumplimiento de metas establecidas.
6. Participación en la discusión de convenios y autorizaciones de financiamiento, priorizando siempre el equilibrio financiero y la sustentabilidad de las finanzas públicas municipales.

7. Análisis de incentivos y políticas de recaudación, orientadas a fortalecer los ingresos municipales y fomentar una cultura contributiva responsable.

8. Participación en sesiones de Comisión y de Cabildo, emitiendo dictámenes y opiniones respecto de asuntos financieros y presupuestales de trascendencia para el municipio.

Con estas acciones, la Comisión de Hacienda coadyuva a que el Ayuntamiento administre con eficiencia, honradez y transparencia los recursos públicos, asegurando que éstos se destinen al cumplimiento de los fines municipales y al fortalecimiento del bienestar social de la ciudadanía.

•**Secretaría de la comisión de Derechos Humano.**

En mi carácter de Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, he asumido la responsabilidad de coordinar, dar seguimiento y participar en los trabajos de análisis, discusión y dictaminación de asuntos relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos fundamentales en el ámbito municipal, trabajando por la promoción y protección de los derechos de todas y todos los habitantes de Zapotlán de Juárez.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

1. Revisión y análisis de iniciativas y propuestas normativas, orientadas a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio.
2. Atención y canalización de quejas ciudadanas relacionadas con posibles actos u omisiones de la autoridad municipal que vulneren derechos fundamentales, garantizando su adecuada gestión ante las instancias competentes.
3. Dictaminación de acuerdos y propuestas de programas municipales, encaminados a prevenir la discriminación, promover la igualdad y proteger los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.
4. Participación en sesiones de Comisión y de Cabildo, contribuyendo con opiniones técnicas y jurídicas en temas vinculados con la garantía de los derechos humanos en el ámbito municipal.
5. Vinculación con organismos estatales y federales de derechos humanos, a fin de coordinar acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía.

La comisión de Derechos Humanos reafirma su compromiso de fortalecer una administración municipal sensible, incluyente y respetuosa de la dignidad de las personas, consolidando así una cultura de legalidad y de protección efectiva de los derechos fundamentales.

•Miembro de la comisión de Medio Ambiente.

Como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, he participado en el análisis, dictaminación y seguimiento de asuntos relacionados con la protección, conservación y mejora del entorno natural en el municipio, promoviendo políticas y acciones sustentables que garanticen el derecho de la ciudadanía a un medio ambiente sano de nuestro municipio, impulsando, acciones encaminadas al cuidado de nuestros recursos naturales y la construcción de un municipio más sostenible.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

1. Revisión y dictaminación de iniciativas normativas y reglamentarias relacionadas con la protección ambiental, manejo de residuos sólidos, conservación de áreas verdes y control de emisiones contaminantes.
2. Seguimiento a programas municipales de protección ambiental, incluyendo campañas de educación ambiental, reforestación y conservación de recursos naturales.
3. Participación en la difusión de políticas y normativas ambientales dirigidas a la ciudadanía, fomentando la cultura ecológica y la responsabilidad comunitaria.
4. Participación activa en sesiones de Comisión y de Cabildo, aportando dictámenes y opiniones técnicas sobre asuntos relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad municipal.

Con estas acciones, la Comisión de Medio Ambiente contribuye a consolidar un municipio comprometido con la preservación de los recursos naturales, el desarrollo sustentable y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

•**Secretaria de la Comisión de transparencia y Acceso a la información pública.**

En mi carácter de Secretaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, he participado activamente en la coordinación, análisis, dictaminación y seguimiento de asuntos relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de la administración municipal, garantizando que la rendición de cuentas sea una práctica permanente en este gobierno.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

1. Revisión y dictaminación de iniciativas normativas relacionadas con la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en concordancia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la legislación estatal aplicable.
2. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de las distintas áreas del Ayuntamiento, asegurando la correcta publicación de información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
3. Análisis de solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía, verificando que sean atendidas conforme a los procedimientos legales y en los plazos establecidos.
4. Dictaminación de convenios, acuerdos y programas orientados a fortalecer la cultura de transparencia y la gestión responsable de la información municipal.
5. Coordinación de actividades de capacitación y difusión dirigidas a servidores públicos y ciudadanía sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

6. Elaboración y resguardo de actas y acuerdos de la Comisión, en mi calidad de Secretaria, asegurando la correcta documentación y seguimiento de los asuntos tratados.

7. Participación en sesiones de Comisión y de Cabildo, emitiendo dictámenes, opiniones técnicas y jurídicas sobre asuntos relacionados con la transparencia y acceso a la información pública.

8. Vinculación con órganos estatales y federales de transparencia, con el objetivo de implementar acciones coordinadas que fortalezcan la rendición de cuentas y la legalidad en la administración municipal.

Con estas acciones, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública contribuye a consolidar una administración municipal responsable, abierta y transparente, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la información.

•Apoyo a los CAICS (Centros de Atención Infantil Comunitarios)

Durante el periodo correspondiente, se realizaron diversas acciones de apoyo a los CAICS del municipio, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de la niñez y fortalecer los espacios educativos y recreativos. Entre las actividades realizadas destacan:

1. Donativos con motivo de festividades: Se entregaron dulces a los niños y niñas durante la celebración de la Navidad y del Día del Niño, promoviendo la alegría y participación en estas fechas significativas.

2. Apoyo económico: Se otorgó un respaldo financiero a los CAICS para atender necesidades operativas y contribuir al mejoramiento de los servicios educativos y recreativos.

3. Donación de equipo educativo: Se hizo entrega de una impresora, con el objetivo de facilitar las labores administrativas y educativas de los centros, fortaleciendo la gestión interna y el desarrollo de actividades pedagógicas.

Estas acciones reflejan el compromiso con la educación, la recreación y el bienestar de la niñez del municipio, así como la atención a las necesidades de los centros comunitarios que los atienden.

- **Apoyo en la entrega de trofeos y reconocimientos deportivos.**

Como parte de las acciones encaminadas a fomentar el deporte y la sana convivencia entre la población juvenil y adulta del municipio, se brindó apoyo para la adquisición y entrega de trofeos en diferentes torneos y competencias deportivas.

Las actividades realizadas incluyeron:

1. Reconocimiento a la participación y desempeño de jóvenes, mujeres y hombres en torneos deportivos municipales, incentivando la práctica del deporte y el trabajo en equipo.
2. Apoyo en diversas categorías deportivas, asegurando que cada torneo, ya sea juvenil, femenino o varonil, contara con los recursos necesarios para reconocer el esfuerzo y compromiso de los participantes.
3. Promoción de la actividad física y la inclusión deportiva, contribuyendo a que los torneos se desarrollen de manera organizada y con un sentido de igualdad y motivación para todos los competidores.

Estas acciones reflejan el compromiso con el fortalecimiento del deporte, la recreación y la formación integral de la juventud y la población en general, promoviendo valores como la disciplina, la sana competencia y la participación comunitaria.

- **Participación en faenas comunitarias.**

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo diversas faenas en el municipio, con el objetivo de fortalecer la cohesión social, fomentar la responsabilidad ciudadana y mejorar los espacios públicos.

Entre las acciones realizadas destacan:

1. Organización y ejecución de faenas, dirigidas a la limpieza, mantenimiento y mejora de áreas comunes y espacios públicos del municipio.
2. Participación activa de la juventud local, promoviendo la colaboración, el trabajo en equipo y la formación de valores cívicos entre los jóvenes del municipio.
3. Impulso a la cultura de cuidado del entorno, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de mantener los espacios públicos limpios, seguros y funcionales.

Reflejando el compromiso con la comunidad, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de valores cívicos y de responsabilidad social entre la población, en especial entre los jóvenes.

•Atención ciudadana y gestión de servicios públicos.

Durante el periodo correspondiente, se brindó atención directa a la ciudadanía con el objetivo de atender sus necesidades, canalizar sus solicitudes y mejorar las condiciones de vida en las distintas colonias del municipio.

Las acciones realizadas incluyeron:

1. Escucha y atención a vecinos del municipio, recibiendo de manera directa sus peticiones, sugerencias y necesidades, promoviendo la participación ciudadana y la cercanía con la autoridad.
2. Gestión de servicios públicos básicos, atendiendo solicitudes relacionadas con la instalación y reparación de lámparas, bacheo y mantenimiento vial, así como la resolución de problemas de suministro de agua potable.
3. Apoyo con pipas de agua, garantizando el abastecimiento temporal en zonas donde se presentaron deficiencias en el servicio, asegurando que la población contara con acceso a este recurso esencial.
4. Entrega de apoyos sociales, incluyendo la gestión de aguinaldos y recursos destinados a la colonia Emiliano Zapata del municipio de la cabeza de nuestro municipio Zapotlán de Juárez, contribuyendo al bienestar de las familias de la comunidad.

Con un compromiso constante con la ciudadanía, priorizando la atención oportuna de sus necesidades, la mejora de los servicios municipales y el fortalecimiento de la confianza entre autoridades y población.

•Participación en actividades municipales.

Durante el periodo correspondiente, participé en diversas actividades organizadas por el municipio, promoviendo la vinculación entre autoridades, áreas administrativas y la ciudadanía, así como el fortalecimiento del trabajo coordinado en beneficio de la comunidad.

Las acciones realizadas incluyeron:

1. Participación activa en eventos y actividades municipales, organizadas por el equipo de trabajo del Ayuntamiento, contribuyendo a su correcta realización y desarrollo.
2. Colaboración con diferentes Direcciones y áreas de la Presidencia Municipal, favoreciendo la integración de esfuerzos entre dependencias y el intercambio de experiencias para optimizar la atención a la ciudadanía.
3. Reconocimiento y apoyo institucional, gracias a la invitación y disposición de diversas áreas para hacerme partícipe de actividades, lo que permitió estrechar la relación con los equipos de trabajo y reforzar la coordinación municipal.

Reflejando un compromiso con la colaboración interinstitucional, la participación activa en la gestión municipal y el fortalecimiento del trabajo en equipo para atender de manera más eficiente las necesidades de la ciudadanía.

•Principales Logros y Aportes

- Participación activa en la aprobación de convenios estratégicos, con instituciones educativas de salud y organismos sociales que fortalecen el desarrollo económico y social del municipio
- Impulso y apoyo a reglamentos, que fortalecen la vida institucional, el orden público y la mejora regulatoria.
- Promoción de iniciativas a favor de la juventud, buscando ver espacios de capacitación, cultura y deporte.
- Trabajo en equipo con las diferentes comisiones para emitir dictámenes responsables, siempre priorizando el bienestar de la población.

Esta primer año como regidora, representa para mí, un camino de aprendizaje, compromiso y resultados. Mi labor esta guiada por la convicción de que **la voz de la juventud debe estar presente en las decisiones del cabildo**, y que nuestro municipio merece un trabajo cercano, transparente y con visión de futuro.

Cada participación en comisiones, cada acción realizada y cada atención a la ciudadanía ha sido una oportunidad para escuchar a los vecinos, atender sus necesidades y fomentar la participación activa de los jóvenes en la vida comunitaria.

mi labor se ha enfocado en impulsar políticas y programas que promuevan el deporte, la educación, la cultura, la recreación y la inclusión, así como espacios de liderazgo y desarrollo integral, para que la juventud sea protagonista de su presente y futuro. Así mismo, he trabajado para fortalecer la transparencia, la legalidad y la gestión responsable de los recursos municipales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad de escuchar a cada sector de la sociedad y de ser un puente entre la juventud y el gobierno municipal, porque estoy convencida de que **la transformación de Zapotlán de Juárez se construye día a día, con esfuerzo, unidad y participación ciudadana.**

RESULTADOS EN FOTOGRAFIAS ILUSTRATIVAS.



**Entrega de una impresora
para los trabajos de los niños
y niñas de Zapotlán de
Juárez.**

**Entrega de Dulces para nuestras
niñas y niños de San Pedro
Huaquilpan.**



Escuchar a la ciudadanía y atender sus peticiones es parte de mi compromiso como regidora.



Apoyo en gestiones de agua potable para colonias y Panteones de nuestro municipio.



Entrega de trofeos de los juegos deportivos escolares de Educación básica 2024.



Atención de Arreglo de lámparas en las colonias.



Bacheo en la Colonia Emiliano Zapata.



**Faenas en donde tuvimos la
participación de nuestros jóvenes del
municipio.**





Entrega de trofeos en diferentes torneos como infantil y juvenil con apoyo de dos de mis compañeros regidores Froylan Ortega y Angeles Gómez



Mesas de trabajo y capacitaciones de las diferentes comisiones, en las que tengo el honor de ser miembro y representar.



Cuidar nuestro entorno es cuidar nuestro futuro. Seguimos impulsando acciones en favor del medio ambiente en Zapotlán de Juárez.



En el marco de mis actividades como Regidora, tuve el honor de recibir al **Club Rotario Valle de San Javier**, con quienes se sostuvieron importantes acercamientos y diálogos orientados a fortalecer proyectos de impacto social y comunitario. Agradezco su disposición para trabajar de manera conjunta en beneficio del desarrollo y bienestar de nuestro municipio.”





*Gracias regidora por su
apoyo a la comunidad
escolar CAIC Zapotlan*

RETOS Y COMPROMISOS

Reconozco que en nuestro municipio aún persisten necesidades importantes que requieren toda nuestra atención, particularmente en materia de infraestructura urbana, mejoramiento de calles y caminos, así como en la prestación y fortalecimiento de los servicios básicos que son esenciales para el bienestar de las familias de Zapotlán. Estos retos representan para mí un llamado a redoblar esfuerzos y a mantener una gestión responsable, cercana y sensible a las demandas de la ciudadanía.

Como Regidora, mi compromiso es continuar trabajando de manera coordinada con la ciudadanía, el Honorable Cabildo y la administración municipal, impulsando acciones y políticas públicas que contribuyan al desarrollo ordenado y sostenible de nuestro municipio. Estoy convencida de que, con responsabilidad, eficiencia y participación social, podremos dar respuesta a estas necesidades y avanzar hacia la construcción de un Zapotlán más digno, justo y con mejores oportunidades para todas y todos.

MENSAJE DE CIERRE

Agradezco profundamente la confianza que me han brindado al permitirme desempeñar la responsabilidad de ser su representante. Este cargo me ha dado la oportunidad de escuchar de cerca a la ciudadanía, de conocer sus inquietudes y de trabajar de manera conjunta para dar respuesta a las necesidades más apremiantes de nuestro municipio.

Reitero mi compromiso de seguir desempeñando mi labor con honestidad, cercanía y firmeza, procurando siempre que cada acción y cada decisión estén orientadas al bienestar común. Estoy convencida de que solo a través del trabajo en equipo, la participación ciudadana y la coordinación con el Honorable Cabildo podremos consolidar los avances alcanzados y enfrentar con responsabilidad los retos que aún tenemos por delante.

Servir con transparencia y compromiso es mi responsabilidad, y cada acción que realizo está dedicada a fortalecer el bienestar de nuestra comunidad. Por ello, refrendo mi voluntad de continuar sirviendo con entrega y responsabilidad, en beneficio de cada familia de Zapotlán, porque mi mayor compromiso es con la gente y con el desarrollo de nuestra comunidad.